

**INFORME FINAL DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DEL PROGRAMA DE
RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO 2024.**

Contenido

GLOSARIO	3
PRESENTACIÓN:	4
ANTECEDENTES.	5
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN:	6
CALENDARIO DE SESIONES DE LA CEPREP:	6
Temas tratados en sesiones:.....	6
Reporte de asistencia de las sesiones de la CEPREP.	7
ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PREELIMINARES.	9
OPERACIÓN DEL PREP.....	11
Descripción general del desarrollo de la operación del PREP: ... ¡Error! Marcador no definido.	
CONCLUSIÓN:	11
ANEXOS FOTOGRÁFICOS	13

GLOSARIO

CATD	Centro de Acopio y Transmisión de Datos
CCV	Centro de Captura y Verificación
CEPREP	Comisión Especial del PREP
Comisión/CEPREP	Comisión Especial del PREP
HASH	Es un valor o código de representación único que permitirá identificar cada imagen del Acta PREP digitalizada. Dicho HASH o Código es obtenido a partir de algún algoritmo criptográfico denominado comúnmente funciones HASH, como son SHA256 Y MD5
Instancia Interna	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IEEH responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP
Instituto/ IEEH	Instituto Electoral Estatal de Hidalgo
PELEXT	Proceso Electoral Local Extraordinario 2024
PREP/ Programa	Programa de Resultados Electorales Preliminares

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral Estatal de Hidalgo al ser el órgano encargado de llevar a cabo los procesos electorales en nuestro estado de Hidalgo, tiene en su conformación diversos niveles de decisión y de ejecución para llevar a cabo dicha actividad electoral, tal es el caso de las Comisiones Permanentes, Especiales y Temporales, siendo estas las encargadas de analizar, discutir y aprobar al seno de estas, los proyectos de acuerdos que posteriormente son sometidos a consideración del Pleno del Consejo General para su final aprobación.

Además con lo mandatado en el artículo 48 del Código Electoral, son fines del Instituto, entre otros; contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, y velar por la autenticidad y efectividad de las elecciones, rigiéndose por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, paridad, y se realizarán con perspectiva de género, como lo establece el artículo 47, párrafo segundo del Código Electoral.

El artículo 17 del Reglamento Interior y el artículo 5 inciso b) del Reglamento de Comisiones, ambos del Instituto, establecen que las Comisiones Temporales y/o Especiales: Son aquellas creadas por acuerdo del Consejo General para un período y objeto específico, cuando sean necesarias para el desempeño de sus atribuciones, mismas que serán presididas por un Consejero Electoral.

Los artículos 13, 15 y 17 del Reglamento de Comisiones establecen que las comisiones estarán integradas por tres Consejeras o Consejeros Electorales designados por el Consejo, de entre los cuales este mismo determinará quién fungirá como presidente; igualmente, los representantes de cada partido político acreditados ante el Consejo General podrán participar en ellas, con derecho a voz pero sin voto; del mismo modo, las Comisiones Especiales podrán designar como Secretario Técnico al titular de la Dirección Ejecutiva o de la Unidad Técnica que decida el Consejo General en el acuerdo de creación respectivo. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Comisiones, son atribuciones de las Comisiones Temporales y/o Especiales las siguientes:

- Discutir y aprobar los Dictámenes, Proyectos de Acuerdo, de Resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;

- Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano que pudiera considerarse necesario. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los Órganos Desconcentrados, deberá requerirse por conducto del Secretario Ejecutivo;
- Solicitar información a particulares y autoridades diversas al Instituto por conducto del Presidente del Consejo General; y
- Presentar al Consejo General, por conducto de su Presidente, propuestas de reforma a la normatividad del Instituto que le competa; las demás que deriven del Código, del Reglamento, de los acuerdos de creación de las propias Comisiones, de los acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

ANTECEDENTES

El 02 de junio del presente año, tuvo verificativo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024, para la renovación de los Ayuntamientos que conforman la entidad.

Posteriormente el 24 de junio de este año, se radicaron y acumularon los medios de impugnación en el Tribunal Electoral, bajo el número de expediente TEEH-JDC-2652024 y su acumulado TEEH-JIN-033-2024, por lo que el Tribunal Electoral emitió sentencia, determinando en el apartado EFECTOS declarar la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojos, Hidalgo, revocando el otorgamiento de las constancias respectivas.

Por lo anterior se interpusieron ante la Sala Regional diversos medios de impugnación en contra de dicha determinación los cuales se radicaron bajo el expediente número SCM-JRC-173/2024 y SCM-JDC-2129/2024 acumulados, resolviéndose el 28 de agosto del presente año, donde se confirmaba la nulidad de la elección de integrantes del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, decretada por el Tribunal Local, dicha decisión quedó firme el pasado 04 de septiembre del presente año mediante resolución dictada por la Sala Superior mediante sentencia identificada con la clave SUP-REC-15031/2024.

Por lo anterior, en fecha 24 de septiembre del presente año¹, mediante Acuerdo número IEEH/250/2024, se aprobó el Calendario Electoral para el PELEX 2024 para el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa.

¹ En adelante todas las fechas corresponden al año 2024, salvo precisión en contrario.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Toda vez que, se requería llevar a cabo la elección extraordinaria para el Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, el 30 de septiembre, se ratificó la citada comisión mediante Acuerdo identificado con la clave: IEEH/CG/251/2024 emitido por el Consejo General, quedando su integración de la siguiente manera:

COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES	
Presidenta	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera, Consejera Electoral
Integrante	Mtra. María Magdalena González Escalona, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral
Integrante	Dr. Alfredo Alcalá Montaño, Consejero Electoral
Secretaria Técnica.	Ing. Adalid García Callejas

CALENDARIO DE SESIONES DE LA CEPREP

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento de Comisiones, se propusieron algunas fechas para llevar a cabo las Reuniones de trabajo y posterior las Sesiones de la CEPREP, las cuales se llevaron a cabo de acuerdo con la siguiente información:

No. Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Sesión	Modalidad
1	Extraordinaria	08-10-2024	Virtual.
2	Extraordinaria	16-10-2024	Virtual.
3	Extraordinaria	30-10-2024	Virtual.
4	Extraordinaria	13-11-2024	Virtual.
5	Extraordinaria	28-11-2024	Virtual.

Temas tratados en sesiones:

No. Sesión	Temas relevantes
1	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo que propone la CEPREP al Pleno del Consejo General por el que se aprueba del Proceso Técnico Operativo y el Plan de Trabajo para la Implementación del PREP para el PELEXT 2024.
2	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo que propone la CEPREP al Pleno del Consejo General por el que el Consejo General da Cumplimiento al Artículo 336 en sus numerales 2 Y 3 del Reglamento de Elecciones para las determinaciones relativas a la Implementación y Operación del PREP para el PELEXT 2024. 4. Proyecto de Acuerdo que propone la CEPREP al Pleno del Consejo General

No. Sesión	Temas relevantes
	por el que se aprueba la ubicación y se instruye la instalación y habilitación del CATD y el CCV; la supervisión a las actividades relacionadas con el PREP; la aprobación de la fecha y hora de inicio de la publicación y última actualización de los datos, imágenes y bases de datos; el número de actualizaciones por hora de los datos y de la base de datos del programa; las fechas de ejecución de la prueba de funcionalidad y simulacros; los Planes de Continuidad y Seguridad del PREP para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, para la renovación del Ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.
3	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Acuerdo que propone la CEPREP al Pleno del Consejo General por el que el Consejo General da Cumplimiento al Artículo 336 en sus numerales 2 Y 3 del Reglamento de Elecciones para las determinaciones relativas a la Implementación y Operación del PREP para el PELEXT 2024.
4	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance en el diseño, implementación y operación del PREP del IEEH, correspondiente al periodo del 24 de septiembre al 31 de octubre de 2024. Presentación del Prototipo Navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizarán en la operación del PREP Proyecto de convocatoria para Difusores del PREP Y Enlace de registro de Difusores PREP: http://200.57.172.51:5020/difusionPREP/
5	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del listado de Difusores Oficiales del PREP para el PELEXT 2024. Informe de desempeño de la Prueba de Funcionalidad, Pre-Simulacro y Simulacro del PREP del IEEH, para el PELEXT 2024. Presentación del Informe Ejecutivo del Resultado del seguimiento de la Auditoria al PREP de Hidalgo 2024, para la elección extraordinaria para su Publicación en Sitio

Reporte de asistencia de las sesiones de la CEPREP

No. Sesión	Integrantes de la CEPREP	Consejerías	Partidos Políticos
1	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera. Mtra. María Magdalena González Escalona. Dr. Alfredo Alcalá Montaña Ing. Adalid García Callejas.	Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez Mtro. José Guillermo Corrales Galván Mtro. Christian Uziel García Reyes Mtra. Ariadna González Morales. Dra. Dulce Oliva Fosado Martínez.	PAN Mtro. Victor Hugo Sánchez Rivera. PRI Lic. Federico Hernández Barros. PT: Lic. Francisco Javier León Castillo. MC: Lic. Jessica Liliana Díaz Santiago. MORENA: Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez PNAH: Ing. Nilberto Corona Armenta PEH: Lic. Alejandra Rojo Chávez

No. Sesión	Integrantes de la CEPREP	Consejerías	Partidos Políticos
2	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera. Mtra. María Magdalena González Escalona. Dr. Alfredo Alcalá Montaña Ing. Adalid García Callejas.	Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez Mtro. José Guillermo Corrales Galván Mtro. Christian Uziel García Reyes Mtra. Ariadna González Morales. Dra. Dulce Oliva Fosado Martínez.	PAN Mtro. Victor Hugo Sánchez Rivera. PRI Lic. Federico Hernández Barros. PVEM: Lic. Miriam Nayeli PT: Lic. Francisco Javier León Castillo. MC: Lic. Jessica Liliana Díaz Santiago. MORENA: Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez PNAH: Ing. Nilberto Corona Armenta PEH: Lic. Esperanza Flores Rojo
3	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera. Mtra. María Magdalena González Escalona. Dr. Alfredo Alcalá Montaña Ing. Adalid García Callejas.	Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez Mtro. José Guillermo Corrales Galván Mtro. Christian Uziel García Reyes Mtra. Ariadna González Morales. Dra. Dulce Oliva Fosado Martínez.	PAN Mtro. Victor Hugo Sánchez Rivera. PRI Lic. Federico Hernández Barros. PVEM: Lic. Honorato Rodríguez Murillo. PT: Lic. Francisco Javier León Castillo. MC: Lic. Jessica Liliana Díaz Santiago. MORENA: Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez PNAH: Ing. Nilberto Corona Armenta PES: Mtro. Rubén Pérez Hernández
4	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera. Mtra. María Magdalena González Escalona. Dr. Alfredo Alcalá Montaña Ing. Adalid García Callejas.	Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez Mtro. José Guillermo Corrales Galván Mtro. Christian Uziel García Reyes Mtra. Ariadna González Morales. Dra. Dulce Oliva Fosado Martínez.	PRI Lic. Federico Hernández Barros. PVEM: Lic. Honorato Rodríguez Murillo. MC: Lic. Jessica Liliana Díaz Santiago. PNAH: Ing. Nilberto Corona Armenta PEH: Lic. Esperanza Flores Rojo PRD Lic. Yelitza Rivera Mendoza
5	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera. Mtra. María Magdalena González Escalona. Dr. Alfredo Alcalá Montaña	Mtro. José Guillermo Corrales Galván Mtro. Christian Uziel García Reyes Mtra. Ariadna González Morales.	PRI Lic. Federico Hernández Barros. MC: Lic. Jessica Liliana Díaz Santiago. MORENA: Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez

No. Sesión	Integrantes de la CEPREP	Consejerías	Partidos Políticos
	Ing. Adalid García Callejas.	Dra. Dulce Oliva Fosado Martínez.	PNAH: Ing. Nilberto Corona Armenta PRD Lic. Yelitza Rivera Mendoza
6	I.S.C. Laura Aracely Lozada Nájera. Mtra. María Magdalena González Escalona. Dr. Alfredo Alcalá Montaño Ing. Adalid García Callejas.	Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez Mtro. José Guillermo Corrales Galván Mtro. Christian Uziel García Reyes Mtra. Ariadna González Morales. Dra. Dulce Oliva Fosado Martínez.	PRI Lic. Federico Hernández Barros. PVEM: Lic. Honorato Rodríguez Murillo. PT: Lic. Francisco Javier León Castillo. MC: Lic. Jessica Liliana Díaz Santiago. MORENA: Lic. Dalia del Carmen Fernández Sánchez PNAH: Ing. Nilberto Corona Armenta. PES: Mtro. Rubén Pérez Hernández. PEH: Lic. Esperanza Flores Rojo. PRD Lic. Yelitza Rivera Mendoza

ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NOMBRE DEL ACUERDO	ACUERDOS	FECHA	VOTACIÓN
ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO Y EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.	IEEH/CG/262/ 2024	11/10/2024	UNANIME
ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA	IEEH/CG/273/2024	17/10/2024	UNANIME

NOMBRE DEL ACUERDO	ACUERDOS	FECHA	VOTACIÓN
<p>UBICACIÓN Y SE INSTRUYE LA INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN; LA SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PREP; LA APROBACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS, IMÁGENES Y BASES DE DATOS; EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS Y DE LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA; LAS FECHAS DE EJECUCIÓN DE LA PRUEBA DE FUNCIONALIDAD, PRE-SIMULACRO Y SIMULACRO; LOS PLANES DE CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL PREP PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024, PARA LA RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO..</p>			
<p>ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 336 EN SUS NUMERALES 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES PARA LAS DETERMINACIONES RELATIVAS A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.</p>	<p>IEEH/CG/281/2024</p>	<p>13/10/2024</p>	<p>MAYORIA</p>
<p>INFORME DE AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2024</p>	<p>INFORME</p>	<p>13/10/2024</p>	<p>N/A</p>
<p>INFORME EJECUTIVO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES</p>	<p>INFORME</p>	<p>29/11/2024</p>	<p>N/A</p>

NOMBRE DEL ACUERDO	ACUERDOS	FECHA	VOTACIÓN
PRELIMINARES HIDALGO 2024 ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU PUBLICACIÓN EN SITIO.			

OPERACIÓN DEL PREP

Se analizó por parte de la Instancia Interna el Proceso Técnico Operativo para la operación del PREP durante el PELEXT 2024 para la revisión de los Planes de Continuidad y Seguridad, los cuales fueron aprobados por la CEPREP en Sesión de fecha 08 de octubre del 2024.

Se presentaron de los Planes de Seguridad y Continuidad por CEPREP en Sesión del 16 de octubre del 2024 e Instancia Interna para su aplicación.

Se remitieron al INE los Planes de Seguridad y Continuidad el 17 de octubre del 2024, los cuales fueron aprobados mediante el Acuerdo número: IEEH/CG/273/2024.

Se analizó la ubicación, instalación y habilitación del CATD y CCV, considerando los recursos materiales e infraestructura requerida; además se instruyó el seguimiento de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP.

Se llevaron a cabo el Pre-Simulacro y Simulacro del PREP, de los cuales se determinó que el PREP era adecuado para operar el día de la Jornada Electoral en el PELEX 2024.

CONCLUSIÓN

La CEPREP, en estricto cumplimiento de las facultades que le confieren los artículos 10 y 12 del Reglamento de Comisiones, realizó de manera puntual y eficiente todas las actividades asignadas dentro de su ámbito de competencia.

Durante el proceso, se verificó que el diseño, implementación y operación del PREP se desarrollaron de forma exitosa, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y confiabilidad. Esto permitió garantizar la transmisión, captura, procesamiento y publicación de los resultados preliminares de manera ágil, transparente y segura, asegurando que la ciudadanía tuviera acceso a información confiable en tiempo real.

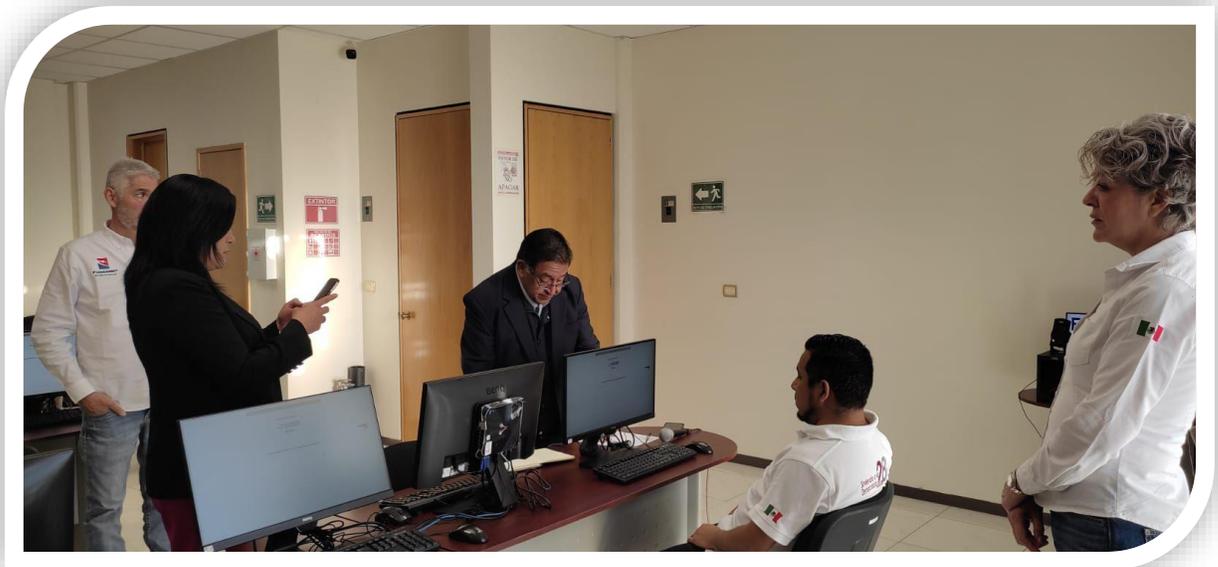
Entre las acciones destacadas realizadas por la Comisión se incluyen:

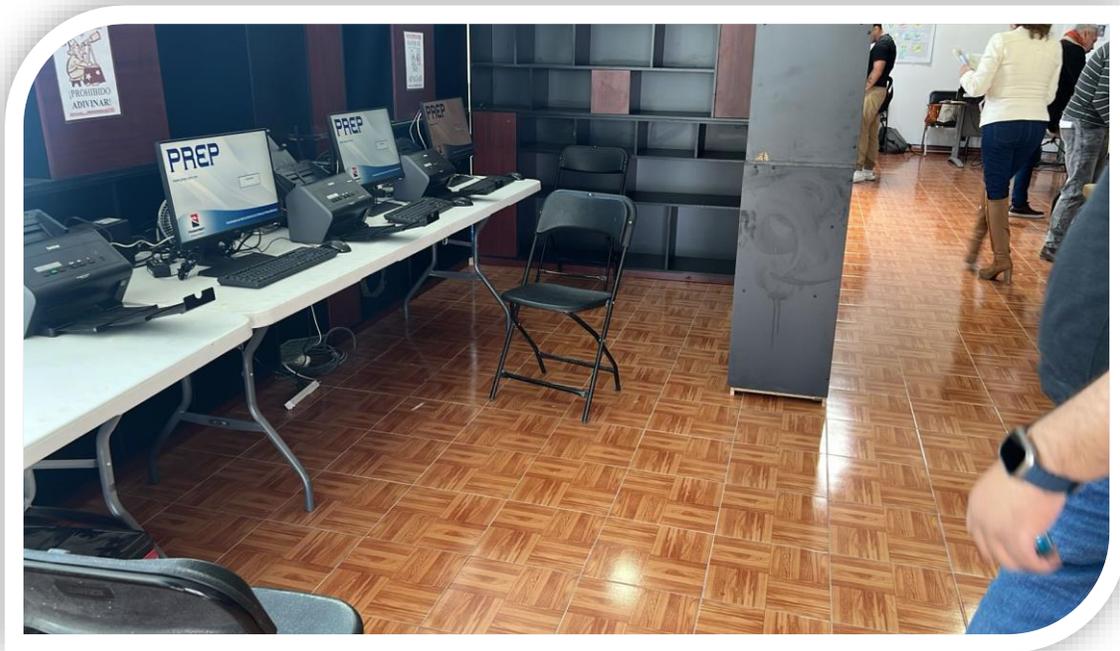
1. **Planeación estratégica:** Supervisión detallada del diseño del sistema informático del PREP, asegurando que cumpliera con las normativas y requisitos técnicos necesarios para garantizar su funcionamiento óptimo.
2. **Coordinación interinstitucional:** Trabajo conjunto con áreas técnicas, la Dirección Ejecutiva correspondiente y proveedores externos para la implementación de la infraestructura tecnológica y logística requerida.
3. **Verificación y pruebas previas:** Realización de simulacros y auditorías técnicas que permitieron identificar y corregir posibles fallos antes del día de la elección, garantizando así la integridad del sistema.
4. **Seguimiento en tiempo real:** Monitoreo constante durante la jornada electoral para garantizar el flujo correcto de la información y atender de manera inmediata cualquier incidente.
5. **Transparencia y comunicación:** Publicación de los resultados preliminares en los plazos establecidos, con mecanismos accesibles para que la ciudadanía y los actores políticos consulten la información de manera clara y comprensible.

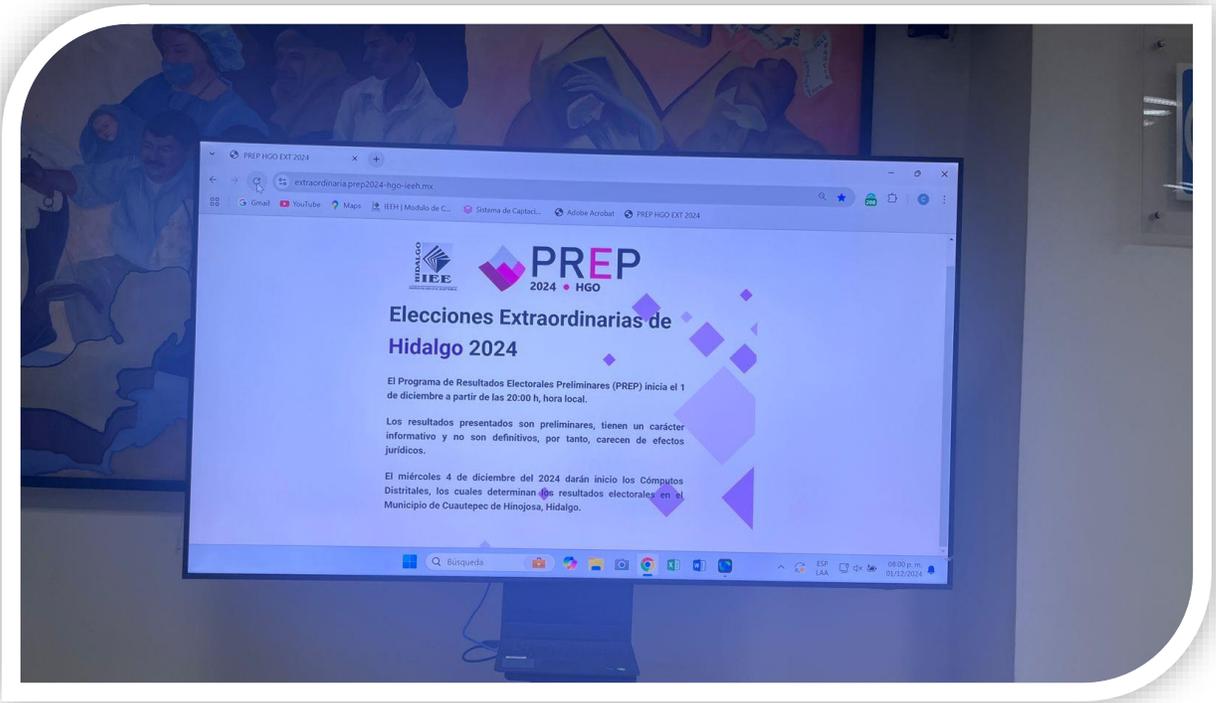
Como resultado de estas acciones, el PREP, no solo alcanzó sus objetivos; sino que también fortaleció la confianza de la ciudadanía en el proceso electoral al proporcionar información verificada y confiable, contribuyendo al desarrollo de elecciones transparentes y democráticas.

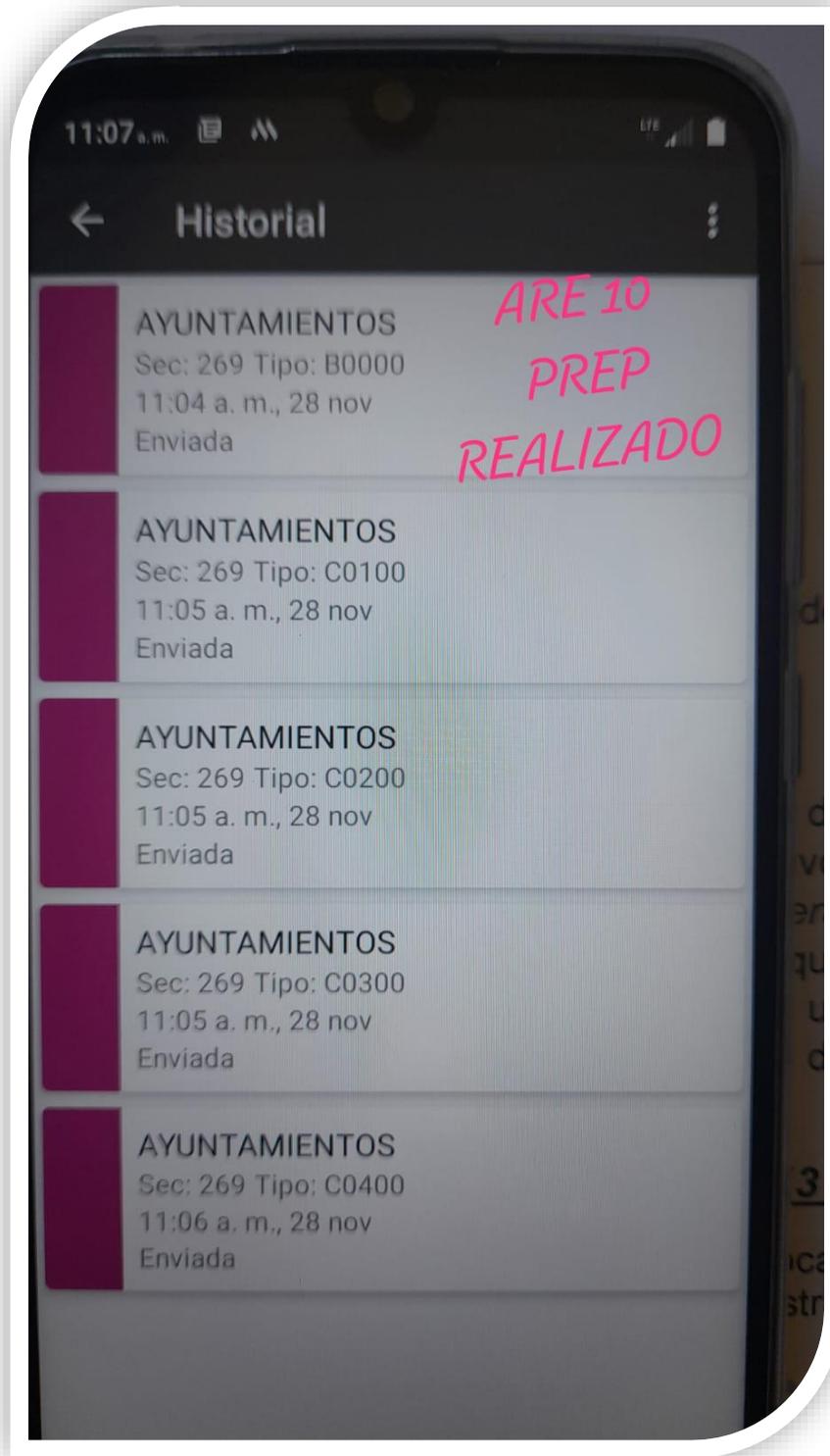
Este desempeño refleja el compromiso de la Comisión con la excelencia operativa y la consolidación de un sistema electoral sólido e inclusivo.

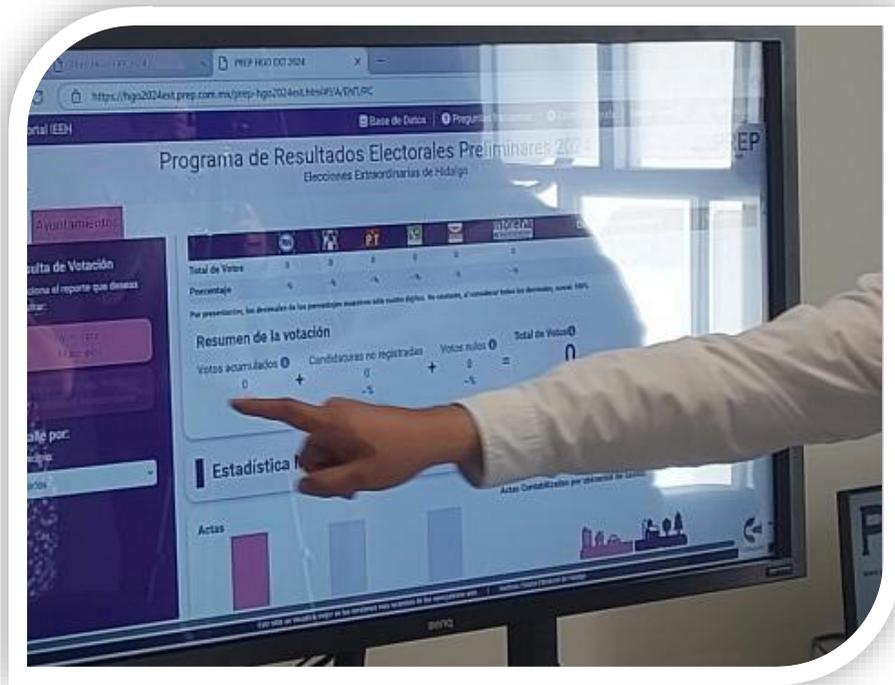
ANEXOS FOTOGRÁFICOS









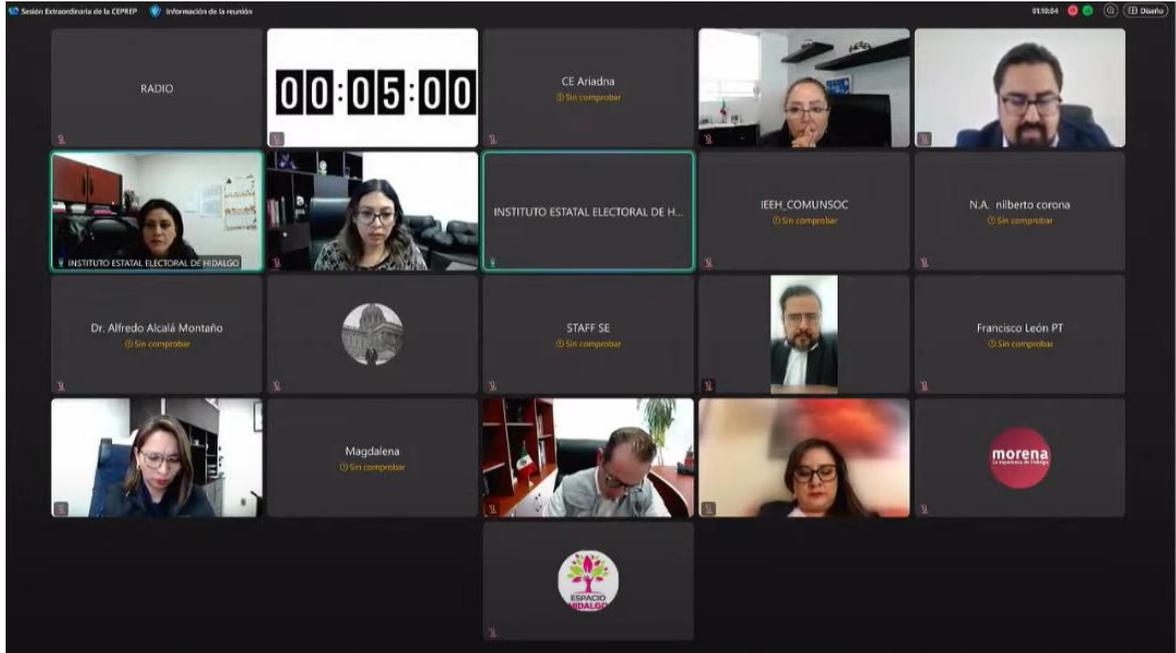


Sesiones de la CEPREP

Fecha de ejecución: 08 de Octubre de 2024



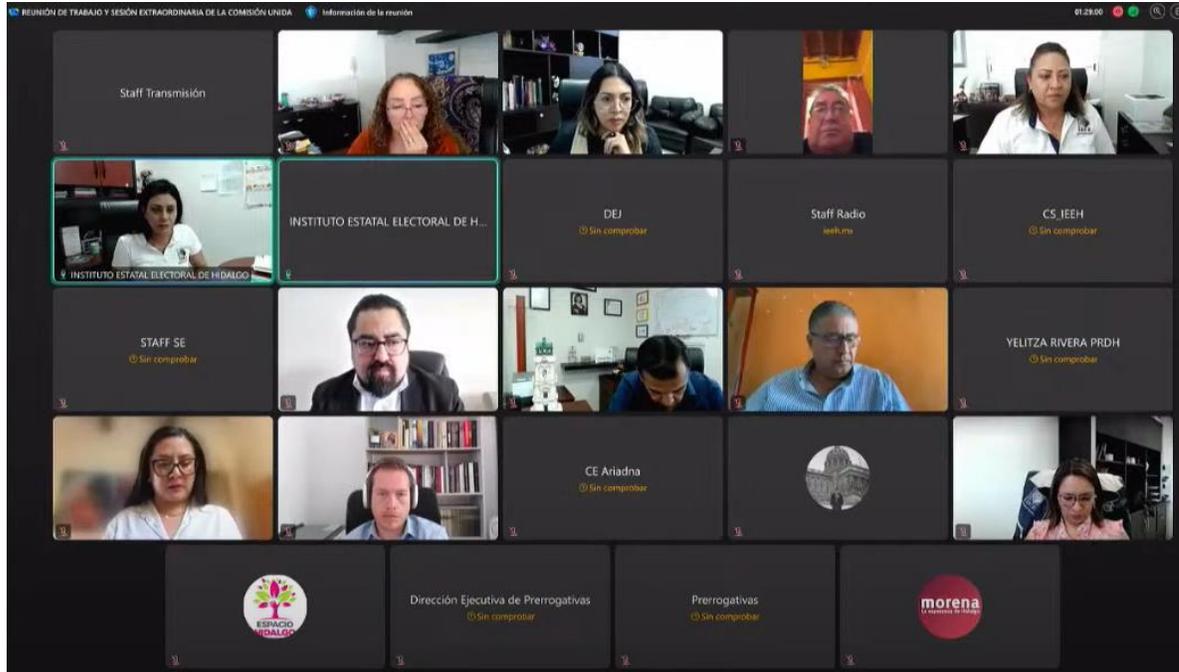
Fecha de ejecución: 16 de Octubre de 2024



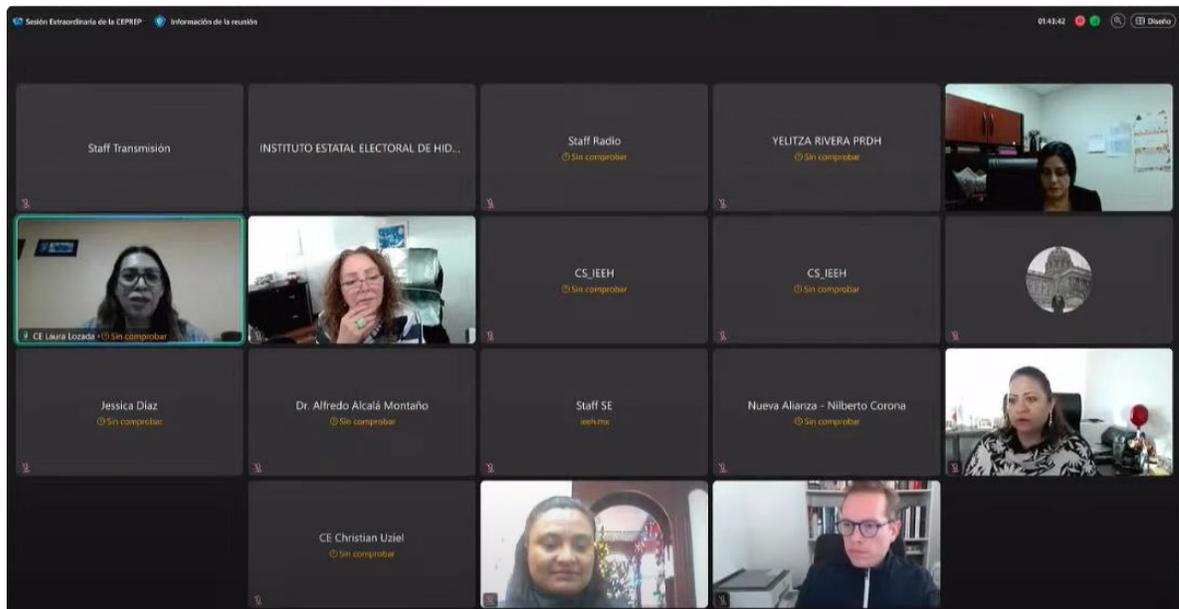
Fecha de ejecución: 30 de Octubre de 2024



Fecha de ejecución: 13 de Noviembre de 2024



Fecha de ejecución: 28 de Noviembre de 2024



Fecha de ejecución: 11 de Diciembre de 2024

